

Siluetas secretariales

D. JOSÉ ARTILLO Y GONZALEZ

SECRETARIO DE SANTIPONCE

Digno, por todos conceptos, de que le dediquemos unas cuantas líneas es el ilustre Secretario de Santiponce (Sevilla).

Hijo del que fué también Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Segundo Artillo, de excepcionales aptitudes y rarísima inteligencia, amante de la prosperidad de su pueblo, por el que llevó a cabo enormes sacrificios e importantes mejoras; es Pepe Artillo, como le dicen cariñosamente sus paisanos, un modelo de funcionarios activos e inteligentes a quien Santiponce debe reformas beneficiosas, y bajo cuya influencia, auxiliado por sus dignos compañeros del Ayuntamiento, figura esta villa entre las mejores administradas de la provincia de Sevilla.

Quien conozca como se llevan a cabo los procedimientos administrativos y ejecutivos en los pueblos pequeños, donde todos sus habitantes son individuos de una misma familia, comprenderá qué tacto más exquisito es necesario para procurar por los intereses de todos, sin descuidar por ello las obligaciones que la villa tiene con la Hacienda y la provincia. Esto lo realiza Artillo con una sencillez tan admirable, una paciencia sin límites y una rectitud tan firme, que sometiendo sus procedimientos a la más estricta justicia, sabe hallar soluciones ingeniosas para dejar a todos satisfechos y cumplir su deber.

Durante el tiempo que viene desempeñando su delicado cargo, no deja de producir frutos beneficiosos su labor concienzuda y constante. Gracias a sus gestiones cerca del excelentísimo señor duque de Medina Sidouia, consiguió que este ilustre procer cediera gran cantidad de tierras para edificar, ensanchando el perímetro del pueblo cerca de una superficie igual a la que lo constituía antes. Por sus esfuerzos, la renombrada feria de ganados de aquella villa aumenta todos los años enjambación y en número de negocios, merced a las facilidades otorgadas a los feriantes; con su trabajo consecuente ha conseguido una superficie de terreno, inmejorablemente situado, para la construcción de un nuevo cementerio, demostrando tanta actividad, que en tres meses dió cima al proyecto, en la parte que le correspondía, que en breve estará llevado a la práctica. Su trabajo de secretaría es tan escrupuloso que maravilla ver el orden y exactitud de las funciones inherentes a ella, la rapidez en el despacho de expedientes y en todos los detalles, en los que preside el orden más perfecto.

En esta labor le ayuda muchísimo, el digno alcalde presidente de aquel Municipio, D. José Velázquez Ortiz, con su clara inteligencia, actividad y espléndida. Los empleados de aquel pueblo son quizás los únicos en España que cobran puntualmente sus asignaciones, que el Sr. Velázquez se ajusta a éste, respecto a una frase que aparece frecuentemente en sus labios: me cuesta menos proceder contra un individuo de mi familia, que tener que retardar un solo día la satisfacción de los sueldos de mis funcionarios.

Como hombre público, como Secretario, es el Sr. Artillo ejemplo digno de imitar; mas su vida privada es tan decorosa, tan digna y con

rasgos tan notables de laboriosidad y sentimientos delicados, que puede tomarse por modelo de caballero y honrado padre de familia.

Dios le ha concedido como premio a una vida dedicada a labor constante, una amante esposa, la distinguida y amable señora doña Beatriz González Velázquez y tres hermosos niños que alegran su vida haciéndole, merecidamente, un hombre feliz.

Nosotros, que no envidiamos el bienestar ajeno, pues de él nos felicitamos cuando es hijo de la honradez y del trabajo, no podemos menos de sentir íntima satisfacción al contemplar la dicha que disfrutan los hombres como el Sr. Artillo, máxime si nos honramos con su particular amistad.

J. M. DE PUELLES

Modelación de actualidad

DEL «CORREO DE MADRID»

Elecciones de diputados provinciales

Bando anunciando la publicación de lista electoral...	0,03
Cabeza para la copia de dichas listas...	0,06
Fondo...	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, que da el Juez municipal...	0,06
Oficio de remisión por el Juez municipal...	0,03
Propuesta de candidato...	0,06
Sobre para la misma...	0,06
Oficio solicitando la declaración de candidato como exdiputado provincial...	0,03
Idem como exdiputado...	0,03
Propuesta de interventores por los candidatos proclamados...	0,03
Oficio excusando el cargo de interventor...	0,03
Idem citando a los que no se presenten a las siete...	0,03
Bando designando los locales en que se han de constituir las Mesas...	0,03
Oficio a la Junta provincial participando la designación de locales...	0,03
Lista de los fallecidos e incapacitados, para publicar...	0,06
Carpeta para las listas que se envían a las Mesas...	0,06

POR LOS SOLDADOS

Algunos distinguidos colegas escriben estos días acerca de lo que puede y debe hacerse con los soldados del ejército de Cuba que empiezan a regresar a la madre patria.

El asunto no puede ser más simpático a la opinión ni de mayor justicia, ya que es bien razonable nos preocupemos de la suerte de esos héroes, que después de dar su sangre por España regresan a ella inutilizados por la anemia y las enfermedades ó cuando menos, necesitados de un largo descanso y una alimentación sana y abundante, que les permita reponerse de las pasadas fatigas, dejándoles en condiciones de volver a ser útiles en los trabajos de que vino a arrancarlos la guerra.

Oficiosamente ya ha hecho saber el Gobierno, que ha tomado todas sus medidas

para que a esos infelices no falte lo más necesario al desembarcar en los puertos de la Península, y que inmediatamente les serán abonados sus alcances; pero esto no basta, pues por muchos y buenos que sean los deseos oficiales, ya sabemos lo deficientes que resultan siempre estos auxilios, por lo cual juzgamos imprescindible el concurso particular.

Las corporaciones oficiales, los ayuntamientos, las sociedades de recreo, las asociaciones benéficas y los particulares con el concurso eficaz y decidido de la prensa, deben poner en práctica inmediatamente cuantos medios consideren factibles para allegar fondos a esta obra meritoria, que reclaman la justicia y la caridad.

Las señoras de San Sebastián, con un patriotismo digno de aplauso, no cesan de organizar fiestas, cuyos resultados puedan servir de auxilio a nuestro bravos defensores, y aun cuando mejor sería que estas cantidades se recaudasen sin necesidad del incentivo de las diversiones, no hemos de llevar nuestra intemperancia a tales extremos, contentándonos en último término con la bondad del fin que se persigue.

Aprovéchense las ideas del ilustre Blasco en lo referente al destino que debía darse a la suscripción nacional, así como también las que expresa la carta del distinguido diplomático Sr. Dupuy de Lôme y ya se verá como afluyen recursos, y cómo el eminente periodista más arriba citado no tiene necesidad de publicar aquella famosa lista de millonarios que no se habían enterado todavía de la obligación en que estaban todos los favorecidos por la fortuna de acudir en socorro de las desdichas de la patria y de las de sus hijos predilectos.

Aquí donde sólo la suscripción de *El Imparcial* para el socorro de los heridos de Cuba y Filipinas ha producido los excelentes resultados que hacen honor a las iniciativas del popularísimo colega, hay siempre un tesoro inmenso de amor y cariño para todo lo que pueda afectar a la patria, amor y cariño dispuesto a traducirse en espléndido donativo al primer llamamiento, y pues es llegada la ocasión estúdiense el medio de poner en práctica lo mejor que pueda hacerse en favor de nuestros soldados, en la seguridad de que todas las clases sociales han de responder espléndidamente al llamamiento.

Sería vergonzoso para todos que a los pocos días de desembarcar nuestros valientes tuviesen que pasear de puerta en puerta su miseria, y por creer que esto no puede consentirlo la patria es por lo que no dudamos en aconsejarles mayor actividad para la realización de los honrosos pensamientos a que se ha dado publicidad últimamente.

España tiene contraída una deuda para con sus brillantes defensores, y esa deuda será satisfecha de tal modo que haga comprender a esos sus hijos predilectos que no les abandonó nunca el amor y la gratitud de la patria.

LA PAZ

Noticias yankees

De los telegramas de origen yankee tomamos las siguientes noticias, que necesitan confirmación:

—El *Journal* publica un despacho de Washington diciendo que Mac Kinley, ha completado la Comisión encargada de discutir las condiciones de paz, nombrando al juez Edward White de la Louisiana, y al exsecretario del departamento de Marina, Mr. Tracy.

—Los cubanos que forman el estado mayor de Máximo Gómez son menos prudentes que éste, al decir del corresponsal del *Standard*, y formulan la amenaza formal de atacar a las tropas de los Estados Unidos.

Se consideran capaces de echarlas de la isla si no la entregan a los separatistas.

Otros insulares más inteligentes desean que dure algún tiempo la ocupación norteamericana y se constituya una dictadura militar.

Algunos quieren despojar de sus propiedades a los españoles y a los autonomistas, y finalmente, un hermano del cabecilla Castillo, amigo personal de Máximo Gómez y hombre, al parecer, de inteligencia perspicaz, declara que los norteamericanos ocuparán la isla de Cuba durante un semestre solamente y entregarán el gobierno a los naturales, reservándose alguna intervención en él, de manera que para Mayo de 1899, es decir, después de terminadas las elecciones, no quedará un soldado norteamericano en la isla.

Entonces, a juicio de esa gente, el gobierno insular se dedicará especialmente a construir una flota, se pagará la deuda contraída por los rebeldes en los Estados Unidos, y por último, comprará el Estado los ferrocarriles existentes en la isla y se dará gran impulso a los negocios.

A juzgar por el tono del corresponsal inglés, éste desconfia de que se realicen tales proyectos, y termina con una declaración poco halagüeña para los separatistas.

Antes de llegar los norteamericanos a Cuba, escribe, los insurrectos aseguraban que Calixto García mandaba 12.000 hombres.

Cuando los yankees necesitaron el concurso de éstos en su campaña contra Santiago de Cuba, solamente se presentaron 1.500 rebeldes.

Las bandas de Máximo Gómez y Carrillo cuentan 900 hombres únicamente, y sumadas todas las partidas que merodean por la isla de Cuba, se reunirían a lo sumo 5.000 combatientes, entre los cuales hay un núcleo de verdaderos patriotas, pero abundan los vagabundos y rufianes.

—En virtud del nuevo arancel decretado por Mac Kinley para la isla, todos los países gozarán de la tarifa especial de importación que gozaba España, además de haber sido reducidos los derechos de tonelaje.

Se han adoptado para la contabilidad oficial las unidades métricas.

Se admite la circulación de la moneda norteamericana sobre la base de que un peso español equivale a 926 milésimas de dólar.

—El periódico *Le Temps* dedica un artículo a examinar las consecuencias del triunfo de los Estados Unidos sobre España, y prevee que las tendencias anexionistas de aquellos traen aparejada la creación de un ejército permanente, elemento verdaderamente perturbador en las democracias de todas partes.

Precisamente tales ejércitos son los llamados a preparar las revoluciones, y el norteamericano podrá acabar con la mayor y mejor constituida república liberal del Nuevo Mundo, convirtiéndola en una de esas democracias bastardas tiranizadas por el militarismo, y de que tantos ejemplos registra la historia.

El importante periódico cierra su artículo con la siguiente observación:

«Es doloroso para todos los amigos de la libertad asistir a esta decadencia de una sociedad donde veíamos con complacencia el tipo de las democracias pacíficas y autónomas dedicadas al progreso y al trabajo.»

«No serán menos graves bajo el aspecto internacional las consecuencias de la aparición de una nueva gran potencia.»

Telegramas de Fabra

Washington 22.—Las instrucciones comunicadas a los comisarios norteamericanos que han de intervenir en la evacuación de las dos Antillas son las siguientes:

Ir estableciendo guarniciones a medida que las tropas españolas vayan evacuando los puntos que actualmente guardan.

Encargarse de la recaudación de las aduanas y demás impuestos y recibir las armas que rindan las tropas españolas.

Nueva York 23.—El nuevo régimen aduanero en Cuba, acordado por el gobierno de los Estados Unidos, será el mismo que el actual para las mercancías extranjeras.

Las mercancías españolas y americanas disfrutarán de algunas ventajas.

El comodoro Sheley se encuentra enfermo de fiebre.

Un despacho de la Habana anuncia que el cabecilla Galixto García ha reiterado la dimisión que había presentado, a los norteamericanos, habiendo sido aceptada esta vez.

Washington 24.—El Gobierno americano obligará a los insurrectos cubanos a respetar los protocolos en el caso en que continúen las hostilidades.

Los vinos en Francia

Los mercados franceses para nuestros vinos ofrecen estos días poco interés, ya que la principal preocupación de todo el

trágico, cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables ciencias de la poesía y de la oratoria; que la épica también puede escribirse en prosa como en verso.

CAPITULO XLVIII

BONDE, PROSIGUE EL CANÓNIGO LA MATERIA DE LAS LIBROS DE CABALLERÍA, CON OTRAS COSAS DIGNAS DE SU INGENIO

Así es como vuestra merced dice, señor canónigo, dijo el cura; y por esta causa son más dignos de reprobación los que hasta aquí han compuesto semejantes libros, sin tener advertencia a ningún buen discurso, ni al arte y reglas por donde pudieran guiarse y hacerse famosos en prosa como lo son en verso los dos príncipes de la poesía griega y latina.

Yo a lo menos, replicó el canónigo, he tenido cierta tentación de hacer un libro de caballerías, guardando en él to-

España tres tragedias que compuso un famoso poeta destos reinos, las cuales fueron tales que admiraron, alegraron y suspendieron a todos cuantos las oyeron así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y dieron más dineros a los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que después acá se han representado?

—Sin duda, respondió el autor que digo, que debe de decir vuestra merced por la «Isabela», la «Filis» y la «Alejandra»?

Por esas digo, le repliqué yo, y mirad si guardaban bien los preceptos del arte, y si por guardarlos dejaron de parecer lo que eran, y de agradar a todo el mundo; así que no está la falta en el vulgo, que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa.

—Sí que no fué disparate «La ingratitude vendada», ni le tuvo la «Numancia», ni se le halló en la del «Mercader amante», ni menos en «La enemiga favorable», ni en otras algunas que de algunos entendidos poetas han sido compuestas para fama y renombre suyo, y para ganancia de los que las han representado;

y todas estas cosas no podrá hacer el que huyere de la verosimilitud y de la imitación, en quien consiste la perfección de lo que se escribe.

No he visto ningún libro de caballería que haya un cuerpo de fábula entero con todos sus miembros, de manera que el medio corresponda al principio, y el fin al principio y al medio, sino que los componen con tantos miembros, que más parece que llevan intención de formar una quimera o un monstruo, que a hacer una figura proporcionada.

Fuera desto son en el estilo duros, en las hazañas increíbles, en los amores lascivos, en las cortesías mal miradas, largos en las batallas, necios en las razones, disparatados en los viajes, y finalmente ajenos de todo discreto artificio, y por esto dignos de ser desterrados de la república cristiana como género inútil.

El cura le estuvo escuchando con grande atención, y parecióle hombre de grande entendimiento, y que tenía razón en cuanto decía; y así le dijo, que por ser él de su misma opinión, y tener ojeriza a los libros de caballerías, había quemado todos los de Don Quijote, que

comercio vinícola es la próxima recolección. No tiene, pues, nada de particular que se note cierta calma en esta época del año, no obstante ser los arribos de vinos extranjeros de alguna importancia.

En Burdeos solamente la semana anterior entraron por mar 5.011 pipas de diversas procedencias, pero la mayoría españolas. Los negocios, flojos para los vinos exóticos, y algo más animados para los de la localidad. En aquella plaza, cuyos propietarios protestan también enérgicamente contra la invasión de nuestros vinos y piden se graven con grandes derechos de entrada, se han hecho ya algunas contrataciones sobre los nuevos vinos de Argelia á 180 francos los 905 litros.

Los precios de nuestros vinos en Burdeos son como sigue: Aragón, de 14 á 15 grados, de 225 á 250 francos; Alicante, de 14 grados, de 280 á 310 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 225 á 280 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 210 á 270 francos; Navarra, de 14 á 15 grados de 295 á 350 francos; Cervera, de 11 á 12 grad de 225 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13 grados, de 260 á 240 francos. Todo la tonelada de 905 litros.

En Cete los primeros vinos nuevos que han llegado son muy bonitos; pesan cerca de 9 grados, y se han vendido á 24 francos hectolitro; pero es dudoso que alcancen tales precios los que van llegando ahora. Respecto á los de la cosecha de 1897 fa tan ya algunas clases, y el stock va reduciéndose para las demás en todas partes.

De París, nada de nuevo. Aguna flojedad en las cotizaciones y carencia absoluta de operaciones de importancia. Los precios á que nosotros vendemos son los siguientes: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 38 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 30 á 37; Alicante, de 14 grados, de 32 á 37; Valencia, de 10 á 13 grados, de 25 á 30; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 27 á 32; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 27 á 30; Priorato, de 14 grados, de 34 á 40; Navarra, de 14 grados, de 33 á 37; mistelas, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 grados de licor, de 40 á 50 francos.

En Argelia comenzó el día 8 la vendimia del *petit-bouschet* en Constantina, llamando la atención las pocas transacciones que, como en Francia, se hacen este año sobre cepa.

El comercio por regla general, se muestra muy reservado, no siendo extraño á este estado de cosas la incertidumbre que reina sobre el régimen que será aplicado á los preparadores de mistelas, á la fluctuación del cambio con España y á la decisión que tome el Gobierno relativa á la modificación de las tarifas actuales.

En los últimos ocho días se han recrudecido las enfermedades criptogámicas en el Oeste, Centro y Este de Francia.

Las borrascas han causado también algunos perjuicios en varias regiones vinícolas, y el black-rot se ha presentado con cierta intensidad en el Armagnac y otros puntos.

El telégrafo sin hilos

Durante estas últimas semanas Marconi ha estado practicando su sistema de telegrafía sin hilos entre el yate real inglés *Osborne* y el palacio real del mismo nombre.

La reina Victoria y el príncipe de Gales han cruzado infinidad de despachos, y otro tanto han hecho los demás individuos de la familia real inglesa.

Todas las mañanas se telegrafaba á la reina por el sistema Marconi, el boletín dando cuenta del curso que seguía la enfermedad del príncipe de Gales.

El yate estaba á dos millas del palacio de Osborne; pero las dos posiciones no estaban á la vista una de otra, sino separadas por un monte.

Los telegramas han sido de 100 á 150 palabras y no ha habido ni una equivocación, ni un entorpecimiento.

Los aparatos han funcionado perfectamente. Más tarde el yate se fué á cruzar por frente á la costa y envió á tierra despachos largos desde siete millas y media de distancia y sin parar la marcha.

En igual disposición recibió despachos de la costa.

Ministerio de la Guerra

El n.º 187 correspondiente al día de hoy contiene una extensa propuesta de destinos en infantería y el de ayer las siguientes disposiciones:

INFANTERÍA

Destinos.—Quedan en la situación que previene la Real orden de 27 de Julio el capitán D. Pedro Caramiñana y primer teniente don Vicente Sánchez de León.

Retiros.—El provisional al teniente coronel D. Indalecio Ballbar Sánchez y primer teniente D. Pedro Ibáñez Hernández.

CABALLERÍA

Destinos.—Al regimiento dragones de Montesa el primer teniente D. Ernesto Cillanueva, y al de cazadores de Galicia el segundo id. D. Luis Vallejo.

Retiros.—El definitivo al coronel D. Blas Sánchez Pinédo Sáiz.

Pensionados

DE MONTEPELO

A doña María Ana Buelta y Pagés huérfana y del coronel de Ingenieros retirado Don Mariano.

Doña Sofía Fernandez de Aramburu y Armario viuda del teniente coronel graduado Comandante de Infantería retirado Don Miguel Fernandez Aramburu.

Doña Matilde Ventosa y Bon viuda del médico mayor retirado Don Pablo Fullá y Perez.

Impresiones bursátiles

Continúa muy firme la Bolsa y en alza todos los valores, atribuyéndose este hecho según unos á influencias que llegan del extranjero, según otros á la preparación de un nuevo desastre cuando llegue la liquidación de fin de mes.

He aquí los cambios oficiales: Interior contado, 58,85 para fin de mes, y del próximo, sin cotización.

Exterior, 68,25; Cubas viejas, 72 y nuevas, 55,25; Tesoros, 101,74; Aduanas, 87,50 Filipinas, 72,50. Banco y Tabacalera sin anotación oficial. Amortizable, 68,45.

Los francos á 60 por 100 beneficio.

De sport

Beti-Jai

Partido de ayer: Fisuri y Velar, colorados, contra Bravo, Bicaudi y Urien, azules.

Ha resultado bonito y jugado con gran interés de ganar por los cinco jugadores. Sin embargo de haber estado todos bien, según mi entender debe colocárselos por este orden: Velar, Bravo, Bicaudi, Fisuri y Urien.

Quedaron los azules en el tanto 49.

MEZGOTAMA

Notas políticas

El Consejo celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha reducido á una larga exposición del señor Sagasta que ha informado á la soberana de

cuantos asuntos de palpitante interés se ocupa el Gobierno de la nación.

También se ha leído en la regia Cámara el cablegrama recibido ayer de Filipinas.

La razón de hallarse firmado este despacho por el general Tejeiro y no por capitán general, la explican los ministros, porque el primero es el jefe del Estado Mayor y por lo visto al terminar de redactar el cablegrama puso su firma distraídamente olvidándose de que quien lo había de rubricar era el general Jáudenes.

Explicación muy sencilla, sí, pero algún tanto inverosímil.

El jefe del Gobierno ha dicho ayer mañana que oficialmente no se conocen los nombres de los individuos que vaya á componer la comisión norteamericana de París.

Por consiguiente que aún no se ha decidido quienes han de formar la que representa á España en la capital de la vecina República.

Según telegrama recibido de Ponce en Washington, entre los americanos residentes en aquel punto de Puerto Rico se cuentan más de mil casos de disenteria y fiebre tifoidea.

Comunican de Londres que se ha recibido un despacho de Manila dando cuenta que los cabecillas insurrectos han resuelto deponer las armas siempre que las islas Filipinas sean gobernadas por Inglaterra ó los Estados Unidos.

Noticias

Con el título de *Galerías* ha publicado el señor Francés una serie de artículos que por su amenidad recomendamos á nuestros lectores.

Entre esos artículos hay unos cuantos que bajo el epígrafe *Tipos filipinos*, tienen la apreciable condición de estar sacados del natural y en ellos demuestra el autor su finísima observación.

La obra está editada con esmero por el señor Fé, y se vende al precio de dos pesetas.

El jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, ha tenido la bondad de remitirnos impresas las respuestas que han enviado algunos cónsules de España á la circular expedida por aquel ministerio encaminada á abrir nuevos mercados para la producción nacional.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 19.

A las doce ídem, 35.

A las cuatro de tarde, 32.

Máxima, 36.

Mínima, 14.

Barómetro, 706.

Variable.

Efemérides gloriosas

Batalla de la Graña

26 DE AGOSTO DE 1800

El 25 de Agosto de 1800, fecha en que se hallaba Inglaterra en guerra con España, presentose á la vista del Ferrol una escuadra inglesa de 21 buques de guerra, mandada por el almirante Warren, la cual escoltaba 87 barcos de transporte, que llevaban un total de 13.000 hombres de desembarco á las órdenes del general Pultney.

Tan luego el vigía de Monteventoso

anunció la presencia de la escuadra enemiga, la española de D. Juan J. Moreno, compuesta de los navios *Real Carlos* y *San Hermenegildo*, de 112 cañones cada uno; del *Argonauta*, de 80; del *Monarca* y *San Agustín*, de 74; de cuatro fragatas de 34, de un bergantín y de una balandra, que se hallaban por casualidad fondeados en la Graña, fuer n acoderados desde la dársena hasta el Seijo, para que con sus fuegos impidieran la entrada de los barcos enemigos, mientras que en la plaza, que se hallaba desguarnecida, sin un solo cañón montado y sin armas ni municiones en los almacenes, se repartían unos cuantos fusiles de chispa entre los paisanos á fin de que con 500 soldados de infantería de marina y del regimiento de Asturias que se desembarcaron de la escuadra ayudaran á la defensa.

Los barcos ingleses desmantelaron el fuerte de Doniños, y seguidamente desembarcaron 8.000 hombres en Punta Levadiza, para que se apoderaran del castillo de San Felipe y franquearan la entrada del puerto.

Ya cerca del anochecer emprendieron estas tropas el avance; pero atacadas con decisión y bravura por los defensores de la plaza, detuvieron la marcha por creer eran atacadas por fuerzas superiores. Al siguiente día se reanudó el combate. Los españoles, que durante la noche habían aumentado hasta 2.000 el número de combatientes, atacaron bizarramente á los ingleses, que tuvieron que abandonar las posiciones ocupadas la noche anterior; mas rechos del desorden que entre ellos se produjo, emprendieron un movimiento envolvente, que hubiera tenido para ellos feliz término, dada su superioridad numérica, si los españoles no se hubieran replegado á tiempo hacia la plaza, en vista de lo cual atacaron por la gola el castillo de San Felipe, no consiguiendo apoderarse de él gracias al vivo y certero fuego de sus defensores, admirablemente secundados por las guarniciones de los fuertes de San Martín y la Palmada y por diez lanchas cañoneras.

Convencidos los británicos de que todos sus esfuerzos serian inútiles, se reembarcaron y en la mañana del 27 levaron anclas.

MARSE RODRIGO.

Gastos de la campaña

1 Enero á 30 Junio 1898

Los ingresos importan 95.472.891,72 pesos y los pagos hechos 87.46.262,69 pesos, simulándose para el siguiente semestre una existencia en caja de 8.027.628 pesos.

Los por menores de ingresos parecennos poco interesantes para el lector, ya que va siendo preciso acostumbrarse á la idea de que todos los ingresos salen de una sola fuente: la sangre del pobre contribuyente español.

En los gastos sí se debe dar detalles.

La relación primera de ellos trata de los pagos hechos al ramo de Guerra. Importan en total, para el semestre, pesos 7.842.759. Las partidas más interesantes son:

	PESOS
Viveres para el Ejército de Cuba.....	4.789.770,58
Material de guerra.....	1.81.245,43
A la Compañía Trasatlántica....	1.17.705,48
Socorros á deportados.....	8.748,63
La relación núm. 2 se refiere á pagos hechos del ramo de Marina é importa pesos 11.364.057,68.	

Los capítulos más interesantes son:

	PESOS
Construcciones navales.....	5.64.222,69
Expedición de tropas y habilitación de buques.....	3.206.895,49

A esta partida pertenecen:
Viaje á Cuba de destroyers y torpedos (que se volvieron)... 38.617,0
Carbón..... 897.834,16
Aprovisionamiento de la escuadra Cámara..... 3.010.000
Conviene también señalar en esta relación estas dos cifras:

Un trasatlántico alemán costó pesos..... 1.312.280

La repatriación de las dotaciones de dos buques adquiridos en Alemania importó pesos..... 60.000

La relación tercera importa 14.817.371,3 pesos, y consiste en giros hechos al gobernador general de Cuba, Los giros por cable importan 13.513.971,70 pesos.

Por intereses se han pagado 3.255.534,56 pesos.

Por quebrantos de giro 3.838.810,07 (a. 1900)

Figuran también para gastos reservados del ministerio de la Gobernación 18.100 pesos.

Esas son las cifras más interesantes que hallamos en la cuenta laberíntica é intrincada de la *Gaceta*.

La venganza de un dentista

Uno de los más brillantes *sportsman* de París, el vizconde de A. S., acaba de ser víctima de una desgraciada aventura.

Paseando en su automóvil por la vía de Saint Germain, habíase cruzado repetidas veces con una encantadora ciclista, que le impresionó vivamente, y que con sus miradas de soslayo le había hecho creer que él no le disgustaba.

Le fué fácil saber de ella.

Era la mujer de un dentista que habitaba en uno de los barrios elegantes de París.

El vizconde redobló sus miradas asesinas, pasó y repasó por el lado de madama T., y acabó por entablar conversación.

Cuando creyó el momento favorable, permitió solicitar el favor de hacerle una visita.

Su demanda fué acogida favorablemente. Y he aquí como, una vez autorizado, fué diariamente á pasar algunos momentos al lado de la bella... cuando no estaba el marido.

Pero siempre era recibido en el salón. El quería penetrar más adelante.

Mañana T., que es una mujer honrada, comprendió su imprudencia, y advirtió á su marido.

Este la recomendó que en nada cambiase sus costumbres; pero, al día siguiente, en el momento en que el vizconde expresaba sus amorosas ansias, el dentista apareció bruscamente.

—¿Usted viene á la consulta?—preguntó al enamorado galán.

—Sí—contestó el vizconde.—Una muestra... la del fondo... que me hace sufrir...

—Vamos á ver en seguida. Haced el favor de pasar al gabinete.

El vizconde, que tiene una dentadura magnífica, se reía para sus adentros; pero su hilaridad fué de corta duración.

—¡Ah! ya veo—exclamó el dentista.—Sí, está careada... Vamos á sacarla.

—No. No os mováis... ¡Cruc! ¡Ya está!

El vizconde lanzó un grito horrible. El dentista acababa de arrancarle una muela completamente sana...

—Ya estaréis tranquilo—dijo con aire de triunfo.—Son veinte francos.

El vizconde entregó un luís y salió furioso y jurando que no le volverían á coger en el garlito.

En cuanto al dentista y á su mujer, tan contentos.

Ecos del extranjero

La campaña del Sudán no tardará en co-

des de señores: ya puede mostrarse astrólogo, ya comógrafa excelente, ya músico, ya inteligente en las materias de Estado, y tal vez tendrá ocasión de mostrarse nigromante si quisiere.

Pues mostrar las astucias de Ulises, la piedad de Eneas, la valentía de Aquiles, las desgracias de Héctor, las traiciones de Sinón, y la amistad de Eurialo, la liberalidad de Alejandro, el valor de César, la clemencia y verdad de Trajano, la fidelidad de Zópiro, la prudencia de Catón, y finalmente todas aquellas acciones que pueden hacer perfecto á un varón ilustre, ahora poniéndolas en uno solo, ahora dividiéndolas en muchos.

Y siendo esto hecho con apacibilidad de estilo y con ingeniosa invención, que tire lo más que fuere posible á la verdad, sin duda compondrá una tela de varios y hermosos lizos tejida, que después de acabada, tal perfección y hermosura muestre, que consiga el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y deleitar juntamente, como ya tengo dicho; porque la escritura desatada destes libro sda lugar á que el autor pueda mostrarse épico, lírico,

907
vulgo las oye con gusto, y las tiene y las aprueba por buenas, estando tan lejos de serio; y los autores que las componen, y los actores que las representan dicen que así han de ser, porque así las quiere el vulgo, y no de otra manera; y que las que llevan traza y siguen la fábula como el arte pide, no sirven sino para cuatro discretos que las entienden, y todos los demás se quedan ayunos de entender su artificio; y que á ellos les está mejor ganar de comer con los muchos, que no opinión con los pocos; deste modo vendrá á ser mi libro al cabo de haberme quemado las cejas por guardar los preceptos referidos; y vendré á ser el sastre del Campillo.

Y aunque algunas veces he procurado persuadir á los autores, que se engañan en tener la opinión que tienen, y que más gente atraerán y más fama cobrarán representando comedias que sigan el arte que no con las disparatadas, ya están tan asidos y incorporados con su parecer, que no hay razón ni evidencia que dél los saque.

Acuérdome que un día dije á uno destos pertinaces: decidme, ¿no os acordáis que ha pocos años se representaron en

906
los los puntos que he significado: y si he de confesar la verdad, tengo escritas más de cien hojas, y para hacer la experiencia de si correspondían á mi estimación las he comunicado con hombres apasionados desta leyenda, doctos y discretos, y con otros ignorantes que solo atienden al gusto de oír disparates, y de todos ha hallado una agradable aprobación: pero con todo eso no he proseguido adelante, así por parecerme que hago cosa ajena de mi profesión, como por ver que es más el número de los simples que el de los prudentes; y que puesto que es mejor ser loado de los pocos sabios, que burlado de los muchos necios, no quiero sujetarme al confuso juicio del desvanecido vulgo, á quien por la mayor parte toca leer semejantes libros.

Peró lo que más me le quitó de las manos y aun del pensamiento de acabarle fué un argumento que hice conmigo mismo, sacado de las comedias que ahora se representan, diciendo: si estas que ahora se usan, así las imaginadas como las de historia, todas ó las más son conocidos disparates, y cosas que no llevan pies ni cabeza, y con todo eso el

902
eran muchos; y oíntole el escrutinio que había hecho, y los que había condenado al fuego y dejado con vida, de que no poco se rió el canónigo, y dijo que como to lo cuanto mal había dicho de tales libros, hallaba en ellos una cosa buena, que era el sujeto que ofrecían, para que un buen entendimiento pudiese mostrarse en ellos, porque daban largo y espacioso campo por donde sin empacho alguno pudiese correr la pluma, describiendo naufragios, tormentas, reencuentros y batallas, pintando un capitán valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente, previniendo las astucias de sus enemigos, y elocuente orador persuadiendo ó disuadiendo á sus soldados, maduro en el consejo, presto en lo determinado, tan valiente en el esperar como en el acometer; pintando ora un lamentable y trágico suceso, ora un alegre y no pensado acontecimiento; allí una hermosísima dama, honesta, discreta y recatada; aquí un caballero cristiano, valiente y comedido; acullá un desaforado bárbaro fanfarrón; acá un príncipe cortés, valeroso y bien mirado; representando bondad y lealtad de vasallos, grandezas y merce-

menzar tal y como lo hemos anunciado algunos días. La crecida del Nilo ha pasado al estado estacionario, que es el más favorable para la navegación. El general en jefe del ejército anglo indio tiene actualmente a su disposición diez cañoneros, cuatro vapores y doscientas chalupas, todas preparadas para recibir tropas a su bordo. El propio general en jefe ha ido en vapor hasta la parte alta de la catarata de Shabluka, y ha podido comprobar que su paso no ofrece dificultad de ningún género. Los atrincheramientos que los derviches construyeron en aquel sitio han sido abandonados.

Hace dos días ha llegado el regimiento de fusileros del Lancashire en un vapor, en el cual iba también el Coronel Wingate, los agregados militares alemán e italiano no que van a asistir a las operaciones, y con ellos Slatin Bey, exgobernador del Darfour, que fué prisionero del Mandi y de su sucesor, el califa Abdullah.

Consejo de ministros

Al Consejo celebrado anoche en la Presidencia no concurrió el Sr. Groizard, por hallarse indispuerto.

El Consejo se ocupó de los medios de colocar fondos en Hong Kong, Singapur, Puerto Rico, la Habana y los Estados Unidos para atender a los giros de varios millones de pesos que han hecho los generales Jáudenes, Ríos, Macías, Manterola y Cervera.

Uno de estos dice que por carecer de recursos hasta los oficiales se ven en la necesidad de comer rancho.

El general Jáudenes no posee recursos, por haberse apoderado los yankees de los fondos de las cajas del Tesoro.

Los giros costarán al gobierno a causa de los cambios un 60 por 100, especialmente los que se hagan a Filipinas, por tenerse que realizar en oro.

Los ministros se ocuparon de la capitulación de Manila y los telegramas que acompañan a ese despacho.

En ninguno de ellos dice el general Tejero las bajas que han tenido las tropas españolas.

El Consejo acordó suspender todo juicio hasta recibir más antecedentes sobre los víveres y municiones con que contaba la guarnición.

El Consejo acordó que estos telegramas se envíen al Consejo Supremo de Guerra y Marina, adonde irán todos los documentos que sobre el mismo asunto se reciban.

Las tropas de Manila no regresan a la Península, pues el Gobierno cree que esto equivaldría a hacer renuncia de la soberanía de España.

La permanencia de las tropas españolas en Manila pudiera dar lugar a sucesos graves por rivalidades entre nuestros soldados y los yankees.

En su consecuencia, se habló de la probabilidad de acordar la salida de las fuerzas españolas de Manila para otros puntos del Archipiélago.

El Gobierno se ocupó de los soldados repatriados en el *Alicante*, acordando que se les dé una cantidad a cada uno, que será una parte muy exigua de lo que el Estado les adeuda por sus haberes devengados en la campaña.

El resto, hasta la tercera parte de los atrasos, se les abonará al llegar al punto de su residencia.

Para poder instalar a los soldados enfermos que regresan de Cuba—y de Santiago navegan ya con rumbo a España unos 9.000 hombres—el Consejo acordó establecer sanatorios en distintos puntos.

Los designados hasta ahora son Naclares de la Oca, (Alava), Montes Claros (Santander) y Corconte, en la misma provincia.

En estos sanatorios podrán ingresar todos los soldados que regresen de Cuba enfermos y lo soliciten.

Los que prefieran ser trasladados a sus casas, lo serán inmediatamente.

El coste del ejército en Filipinas, Cuba y Puerto Rico es de doscientos mil pesos diarios, y la repatriación de todos los soldados importará 50 millones de pesetas.

Cuando se haga la liquidación de lo que se ha gastado en la presente guerra—decía anoche un ministro—producirá verdadero asombro.

Hasta ahora calculamos que la guerra actual costará al país tres mil millones de pesetas, es decir, más de la mitad de lo que Francia satisfizo a Alemania como indemnización de guerra.

El gobierno acordó nombrar agente diplomático en Washington que se entienda con aquel gobierno en los asuntos relacionados con los intereses españoles, al cónsul que fué de España en Cayo Hueso.

Al general Blanco se han presentado varios americanos hambrientos y enfermos que formaban en la partida de Máximo Gómez, y anuncian que otros yankees se proponen huir también.

Los americanos han sido atendidos por el gobernador general de Cuba e ingresaron en el hospital.

El Sr. Romero Girón leyó dos telegramas: uno del presidente de la Audiencia de Manila preguntando si traslada la Audiencia a Cebú, y otro del general Jáudenes preguntando si se repatriaba a los empleados civiles.

El Gobierno acordó, que no se trasladara la Audiencia de Manila ni se repatriara a los empleados, puesto que España no ha

renunciado a su soberanía, y nada se puede decidir hasta que se firme el tratado de paz.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la dimisión del alcalde de Oliva, en Valencia, dimisión que había sido presentada al gobernador con firma falsificada, y al ir a tomar posesión el nuevamente nombrado, se enteró el alcalde que había dimisionado.

Acordó el Consejo que ocupe la presidencia el primer teniente, hasta que se resuelva quién de los dos es el alcalde.

Los ministros, según las noticias recibidas en los departamentos de Gobernación y Guerra, convinieron en que en toda la Península no haya ninguna partida en armas, pues la de San Carlos de la Rápita no existe, ni ninguna de las otras que se daban por levantadas.

Y la de Alcalá de Chisvert se ha disuelto.

Marina italiana

La división naval italiana del Océano, acaba de ser reorganizada.

La manda el contralmirante Candiani, y la forman los siguientes buques:

Carlos-Alberto, acorazado de primera, de 7.500 toneladas, con 13.000 caballos de vapor, armado con 42 cañones y 4 tubos lanza torpedos.

Su tripulación asciende a 510 hombres y su velocidad es de 20 nudos.

Etna, crucero protegido de 3.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza, 23 cañones y 4 tubos lanza torpedos.

Está tripulado por 300 hombres y tiene 17 nudos de velocidad.

El *Bausan*, el *Calabria* y el *Umbria*, cruceros protegidos de condiciones análogas al anterior; completándose con el transporte *Bisagno*.

En resumen, la escuadra del Océano comprende: cinco barcos de combate y un transporte; 1.640 hombres de tripulación; 140 cañones, y 14 tubos lanza torpedos.

Filipinas

La rendición de Manila

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 15 (Recibido el 24).—Capitán general interino a ministro Guerra: Número 20.—15 Agosto.—Comunicó a V. E. la siguiente copia de capitulación:

«Manila 14 Agosto 1898.—Los que suscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas que añolan que guarden las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Werley Monett, del ejército de los Estados Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y S. E. D. Ferrnán Jáudenes, general en jefe interino del ejército español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

Primero. Las tropas españolas europeas e indígenas capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y a las órdenes de sus jefes y sujetos a la inspección de las citadas autoridades norteamericanas hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes. Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

Segundo. Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

Tercero. Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán a los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

Cuarto. Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregados a los Estados Unidos en un plazo de diez días a partir de la fecha.

Quinto. Las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias, con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington. Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente. La devolución de las armas depositadas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas o por el ejército americano.

Sexto. A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España. Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán a las autoridades de los Estados Unidos.

Séptimo. Esta ciudad, sus habitantes, iglesias y su culto relijioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano. — T. Ugreine, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos — B. P. Lambertson, capitán de la marina de los Estados Unidos — Chasot Wmiller, teniente coronel y juez abogado. — Nicolás de la Peña, auditor general. Carlos Reyes, coronel de ingenieros. — José de Oja-

guer Felín, coronel de Estado Mayor. — Tejero.

De La Época:

«Ha llamado la atención que en el telegrama oficial sobre la capitulación de Manila se dé al general Merrit el título de comandante en jefe de Filipinas, mientras que al general Jáudenes se le titula general en jefe interino del ejército español en Filipinas. La diferencia entre ambos títulos se presta a deducciones nada agradables.»

Detalles

Un telegrama de Manila comunica los siguientes detalles:

El día 9 del actual concluyó el plazo de cuarenta y ocho horas concedido por el general Merrit el día 7 para que se rindiese la plaza a las fuerzas norteamericanas.

En vista de que Augustí no rendía la ciudad, Merrit envió una segunda intimación al general Jáudenes, sucesor de aquel.

El nuevo jefe español contestó pidiendo un plazo de seis días para consultar al Gobierno de Madrid, pero no fué concedido y el día 13 los barcos yankees se situaron cerca de la ciudad.

A las nueve y media de la mañana rompen el fuego el *Boston* y el *Olimpia*, tomando por blanco las baterías de San Antonio Abad.

Las de la Luneta contestaron con vigor, entablándose un recio combate.

A las diez y treinta minutos quedó rota la línea de San Antonio Abad.

Los cazadores se retiraron entonces, después de sufrir 64 bajas entre ellas cuatro muertos. Su retirada no fué una fuga, sino que iban dejando el campo por escalones.

En tanto se izó en la plaza la bandera de parlamento en la batería de San Diego.

El general Jáudenes llora al verla y pronuncia una frase desgarradora, diciendo que en aquella bandera está su alma y la de su patria.

El buque norteamericano *Olimpia* hace entonces señales indicando que acepta la tregua, y destaca un bote que se dirige a la plaza llevando a proa una bandera blanca.

A las doce y media los parlamentarios norteamericanos llegan a la residencia del gobernador general de Filipinas.

Preguntan en qué condiciones está dispuesto a capitular Manila y se retiran después de oír la contestación para dar cuenta de ella a su jefe.

A la una y cuarenta llega a la ciudad el general yanqui Green, y poco después, el comandante en jefe de las tropas norteamericanas, general Merrit.

Las fuerzas españolas empiezan entonces a concentrarse en la ciudad murada, y los regimientos norteamericanos entran en la población.

A las cinco de la tarde se sabe que los insurrectos han invadido el barrio de Sampaot, y el general Monet pide refuerzos para contener aquellas hordas.

A las seis de la tarde se iza la bandera de los Estados Unidos en la Casa Ayuntamiento y es aclamada por los vencedores.

En aquellos momentos, cumpliendo lo acordado entre los generales de ambos ejércitos, los españoles van entregando las armas en el sitio designado, y a muchos se les saltan lágrimas al abandonar su fusil.

Los insurrectos han invadido los arrabales y se dedican al merodeo.

Los soldados norteamericanos tratan de rechazarlos y han dado muerte a varios rebeldes.

NOTAS E IMPRESIONES

Dice un colega, refiriéndose al programa parlamentario del gobierno, que el mismo día de la apertura de las Cortes, presentará el gobierno un proyecto de ley con dos artículos, uno pidiendo un bill de indemnidad por haber decretado la suspensión de las garantías, y otro solicitando que contine el mismo estado de cosas, alegando la necesidad, para mantener el orden, de que todas las atribuciones e reconocen en las autoridades militares.

Estos artículos irán precedidos de un breve preámbulo en el que se dirá que ninguna autoridad ha abusado de la situación, que no se han practicado registros domiciliarios ni detenciones por sospechas y que en realidad los ciudadanos han disfrutado, disfrutaban y disfrutarán de las libertades bien entendidas.

Tratándose de ganar tiempo y de tener el Parlamento abierto pocos días, el acuerdo de mantener la suspensión de garantías dificultará la realización de ese programa. Las oposiciones tienen un arma terrible que esgrimir contra el Gobierno, la obstrucción, arma que emplearán seguramente los republicanos, el Sr. Romero Robledo y otros políticos que no militan en las filas del Sr. Silvea.

Para contrarrestar la obstrucción, el gobierno con la mayoría, apelará a la sesión permanente; pero de todas suertes, la reunión de las Cámaras se prolongará, lo cual se evitaría con restablecer las garantías.

Respecto a la actitud de los carlistas, escribe *El Correo Español*, órgano del partido:

«Los periódicos hablan hoy acerca de la actitud de nuestros amigos ante la próxima apertura de Cortes.

Cuanto se diga sobre el particular carece de fundamento. Los diputados carlistas que se hallan en Madrid se reunirán uno de

estos días, convocados por nuestro querido amigo el Sr. Sanz, y acordarán lo que crean conveniente en vista de las instrucciones que se han pedido a la autoridad política a quien prestan incondicional asentamiento los carlistas, unidos hoy más que nunca en el pensamiento y en la acción.

Eso es lo único que podemos decir acerca de la actitud y propósitos de los carlistas.»

Telegrafía el general Toral que el día 24 salió de Santiago de Cuba para la Península en el vapor *Satrústegui*, conduciendo cerca de 2.000 soldados de los cuales 161 vienen enfermos.

Entre los que regresan en el *Satrústegui* figuran el general Linares y su distinguida señora.

Parientes del general Augustí han recibido un telegrama de su ayudante, fecha do en Hong Kong el 23, diciendo:

«Salimos buenos.»

Con posterioridad se ha dicho que el buque alemán en que viene el general ha sufrido averías, estando anegado algunos momentos.

El equipaje del general sufrió una mojadura.

Dice *El Noroeste* de Gijón:

«Las autoridades continúan haciendo detenciones de personas caracterizadas como miembros del partido carlista en la provincia.»

A más de la de D. Alejandro Argüelles, efectuada el pasado domingo y cuyo señor tuvo que pasar al Hospital por enfermo, ayer ingresaron en la cárcel fortaleza Telesforo García Sánchez, de Vega (Aller) y Adolfo Valdés, de Peligano, en el mismo concejo.»

Leemos:

«Uno de los detalles más curiosos del protocolo firmado entre España y los Estados Unidos, es el preámbulo que no se ha dado a la publicidad.

En él dice Mac Kinley que los gastos de la presente guerra han ocasionado a los Estados Unidos son de tal magnitud, que no hay medios materiales suficientes para evaluarlos, por lo cual se contrae a proponer en cambio de esa indemnización de guerra la cesión de la isla de Puerto Rico.»

Escribe *El Tiempo*:

«Se dice por ahí que, lejos de haberse desistido de la formación de un tercer partido, del que se habló mucho hace un mes, éste se halla a punto de nacer, y un ex ministro, que se considera su jefe y que se parece mucho al Sr. Canalejas, tiene ya redactado el programa del nuevo partido, que más que condensarse, se diluye en treinta y ocho conclusiones, que no sabemos si ha aprobado ya el Consejo, Dieta, Junta ó Cónclave de los conspicuos del nuevo partido.

Se asegura que en esas treinta y ocho conclusiones se contienen las aspiraciones más salientes de la opinión pública expresadas en los últimos tiempos, y se añade que el conocimiento de dicho programa ha de causar efecto.

Se ignora si la notificación oficial de la existencia del tercer partido se hará en las Cortes, ó si se adelantará el programa en la prensa.

Veremos qué hay de cierto en todo esto.»

De la guerra

Ataques y rendición de Santiago de Cuba

IMPORTANTES DETALLES

El corresponsal de *El Imparcial* en Coruña, después de conferenciar con varios jefes y soldados repatriados en el *Alicante*, resume los sucesos de Santiago de Cuba en los siguientes términos:

«Para construir las trincheras de tierra empleaban los yankees una máquina que hacía avanzar rápidamente el trabajo.

Uno de los principales autores de los sucesos de Santiago me decía:

«Cuando los generales Linares y Vara de Rey se dispusieron a resistir el avance de los yankees, comprendimos que éstos no sabían tirar.»

«Su ataque fué desordenado. Presentábase en pelotón ante nuestros fuegos, y esto les causó más de mil bajas.

«Fué aquel un día de prueba para el enemigo, que pidió tregua para enterrar sus muertos.

«A partir de aquella fecha comenzaron los parlamentos.

«Vino después el desastre de la escuadra, y con ella redoblaron los yankees su gestión parlamentaria, haciendo ver al general Toral lo inútil de la resistencia.

«Durante los días empleados en las negociaciones observamos que algunas fuerzas yankees iban coronando las trincheras y altas que dominan a Santiago, sin oposición alguna por parte nuestra.

«Esto era indudablemente debido a lo mucho que había quebrantado nuestra fuerza moral el desastre de la escuadra, de cuya impresión tuvieron buen cuidado los yankees de no dejarnos reponer.

«Más que de víveres lo que sentíamos era la falta de municiones.

«Esto se demuestra con un solo dato—añadía la persona a que debo estos detalles.—Conozco un jefe de destacamento

quien al recibir la orden de capitular preguntó qué hacía de los víveres que tenía.

«A tal interrogación se le contestó que los quemara.

«El *Reina Mercedes*, que se fué a pique con todas las piezas que le habían quedado después de artillar la Socapa y el Morro, no solo tenía vituallas sino que conservaba al gunas reses sobre cubierta.

«Dolorosísimo era para nosotros ver cómo nos bombardeaban los buques yankees desde una línea que quedaba por completo fuera del alcance de nuestras baterías.

«A pesar de la convicción de la inutilidad nuestros esfuerzos, les contestábamos, pero como temíamos, todos nuestros tiros quedaban cortos.

«Gracias a los cañones desmontados del *Reina Mercedes* y al excelente emplazamiento de nuestras baterías, aún pudimos resistir.

«Durante la noche los buques yankees lanzaban por elevación torpedos aéreos que al descender nos hacían al principio poco daño por hundirse a bastante profundidad en la tierra antes de estallar.

«Sin embargo, no tardaron en producir efectos desastrosos en algunos edificios de la población.

«No conozco los detalles de carácter privado que precedieron a la capitulación; pero algunos de los heridos que se hallaban en los hospitales, sorprendidos por una determinación tan inesperada, parece que hicieron algunas preguntas.

«De lo que se le contestó parece que se celebraron algunas conferencias entre Escario, de acuerdo con Toral y los yankees.

«Recordar el acto de la rendición es cosa que llena el alma de tristeza y amargura.

«Nada tan dolorosamente imponente como ver a los soldados retirarse de las trincheras, dejando los fusiles en pabellones, para irse retirando en grandes grupos, todos ellos con la cabeza baja, pálidos y agobiados por el dolor y muchos no pudiendo contener las lágrimas.

«La misma tristeza embargaba los corazones de todos y el mismo sentimiento se leía en aquellos ojos amortiguados por una impotente desesperación.

«Al oírse un nutrido ¡Viva España! no fueron pocos los que quisieron volver sobre las armas.

«Hay que decirlo con orgullo: todas estas calamidades no han hecho decaer el espíritu del soldado. ¡Ojalá no hubieran existido más abastecimientos morales en esferas más altas!

«El aspecto que presenta Santiago de Cuba es completamente normal.

«Muchos españoles residentes en la plaza, comerciantes, empleado y hasta funcionarios judiciales simpatizan con los yankees.

«La capitulación nos ha hecho conocer quiénes eran los verdaderos mantenedores de la insurrección cubana.

«La mayoría de los comerciantes se apresuran a cambiar los nombres de sus tiendas escribiendo los rótulos en inglés.

«No circula otra moneda que los billetes yankees, y los comerciantes españoles son los primeros en rechazar nuestra moneda, que tiene ya una depreciación del 50 por 100.»

Sección religiosa

VIERNES 26 DE AGOSTO

Santo del día.—San Ceferino, papa. Este Santo murió con la corona del martirio en el año 221 a los dieciocho de pontificado. Mañana San José de Calasanz.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 24	DÍA 25
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	57 10	58 90
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	57 15	58 95
Idem E, de 25.000 id. id.....	57 20	59 00
Idem D, de 12.500 id. id.....	57 40	59 00
Idem C, de 5.000 id. id.....	60 05	62 25
Idem B, de 2.500 id. id.....	60 80	63 10
Idem A, de 500 id. id.....	60 80	63 25
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	68 50	70 00
En diferentes series.....	60 15	62 80
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E, de 24.000 pts. nom.....	65 75	68 25
Idem E, de 12.000 id. id.....	01 00	68 50
Idem D, de 6.000 id. id.....	6 75	68 40
Idem C, de 4.000 id. id.....	65 75	68 75
Idem B, de 2.000 id. id.....	00 00	68 70
Idem A, de 1.000 id. id.....	00 00	69 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	67 00	69 50
En diferentes series.....	66 50	68 00
Partidas de 50.000 pts. nom.....	00 00	63 75
Idem de 100.000 id. id.....	65 60	63 75
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.....	68 50	68 75
Idem D, de 12.500 id. id.....	01 00	68 50
Idem C, de 5.000 id. id.....	68 50	68 80
Idem B, de 2.500 id. id.....	69 00	69 00
Idem A, de 500 id. id.....	70 30	70 40
En diferentes series.....	68 40	69 00
Oblig. del Tesoro (serie A).....	101 95	101 00
Idem id. (serie B).....	101 90	101 75
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	86 00	87 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	86 40	87 50
Billetes de Cuba (1898).....	70 30	71 75
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	70 75	72 00
Billetes de Cuba (1890).....	5 00	55 25
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	5 00	55 50
Cédulas hipotecas al 5 p 100.....	1 75	1 00 75
Idem al 4 por 100.....	1 75	1 00 75
Acciones Banco de España.....	388 00	390 50
Comp. Arrend. de Tabacos.....	219 00	22 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	71 00	72 50
CAMBIOS		
Londres, vista.....	42 67	43 33
Idem, 3 meses.....	60 00	60 00

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina- mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó espon- jilla. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Uso de los detalles...
El precio de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias- tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum- plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene- rales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran- jero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abun- dante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pu- blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Prácti- ca, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque inser- tando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua- les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

AVULACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión aserada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secreta- ria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayunta- miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Aca- demia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con- curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayunta- Manual del Timbre e Guía de Consumos (25 Guía de Apr. atos (8.º Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los duques de El Libro de los Ayuntamien- edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers... Ediciones de todas clases, Ediciones y solares, con Expt... Real decreto y Reglamento provisio- nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co- branza de los mismos, 1.

Recechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2.

ay de Sagra... Real decreto y Reglamento provisio- nal de 24 de Febrero de 1877 para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se- adores, anotadas, 1.

E elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales de- atos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios y divisiones por distri- tos para las provinciales, con las varian- s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod- anotado extensamente, 1,50.

En busca de contabilidades de la riqueza pública, urbana y pesquera, 1. Administración econó- ica provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este coileto... art. 66 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anota- s todo extensamente, 1.

Guta completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, pu- blicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, arduas y amillaramientos, con Apé- dice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi- mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini- strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Boleas de Comer- o, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen- timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos, y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas- tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la con- fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos; nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi- ción de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare... Brilantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políti- cas, 2,50.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid